Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

ACTA DE EVALUACION DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2011 "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de octubre del año 2011, siendo las 13:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, 2do. Piso del Bloque 8 "Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo", del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 3663 de fecha 26 de septiembre de 2011, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Alberto Grassi P. y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa de ofertas pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, la empresa **VTG S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 252.600.000 (guaraníes doscientos cincuenta y dos millones seiscientos mil).----------

Que, la empresa **CELLULAR S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 41.745.000 (guaraníes cuarenta y un millones setecientos cuarenta y cinco mil).----------

Que, la empresa **OLAM S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 74.136.000 (guaraníes setenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil).----------

En este punto y considerando que se requiere un análisis técnico antes de proseguir con la correspondiente evaluación, el Comité de Evaluación recomienda remitir la documentación técnica presentada por las empresa participantes, a la Dirección de Informática del Ministerio Público, a fin de que proceda a realizar en la brevedad posible de recibida la nota respectiva, la verificación si el servicio ofertado reúne los requisitos (especificaciones técnicas y otros), solicitada en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, proveído por dicha Dirección. ----------

Siendo las 14:30 hs., se da por terminada el presente acto, suscribiendo la presente, los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 3663/11, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2011 "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año 2011, siendo las 13:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, 2do. Piso del Bloque 8 "Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo", del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 3663 de fecha 26 de septiembre de 2011, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Alberto Grassi P. y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., a fin de dar continuidad al proceso de evaluación, pone a consideración del Comité de Evaluación, el Memorando D.I. Nº 808/11, de fecha 31 de octubre de 2011 de la Dirección de Informática que se halla adjuntada, en la cual remite la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **VTG S.R.L., CELLULAR S.A. y OLAM S.R.L.**----------

Que, en dicho memorando la Dirección de Informática, ha solicitado aclaraciones en varios puntos a la empresa **CELLULAR S.A. Dicha Empresa contesta la nota enviada aclarando los puntos solicitados por el Comité de Evaluación.**----------

Que, através del Memorando D.I. Nº 817/11 de fecha 04 de noviembre de 2011, la Dirección de Informática, remite informe sobre la Evaluación, de las aclaraciones solicitadas, y hace referencia que la empresa **CELLULAR S.A.** *"…no especifica lo referente al contrato que deberá ser en formato impreso. Deberá realizarlo textualmente como lo indican los requerimientos…"*.----------

Que, este Comité de Evaluación, examinando la nota de aclaración remitida por la empresa **CELLULAR S.A.,** verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta lo señalado que dice: *"…Con lo antes expuesto, se aclara, que el Software Microsoft ForeFront Endpoint Protection será instalado y configurado en la Institución en coordinación con la Dirección de Informática. Así mismo se afirma que el Contrato será en formato impreso, el mismo será proveído por la firma propietaria de los derechos intelectuales del mencionado software, es decir, Microsoft Corp.…"*.----------

Que, siendo la oferta de la empresa **CELLULAR S.A.**, la más baja, la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada la oferta con el precio más bajo, la misma será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia. 3. Capacidad de Suministro.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por el oferente **CELLULAR S.A.**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos
Director Administrativo
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2011 "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO"

En cuanto al Punto 2 "Experiencia", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años.----------

En cuanto al Punto 3 "Capacidad de Suministro", el Comité de Evaluación analizará las documentaciones que presente el oferente en donde demuestre el cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante.----------

Una vez concluida las verificaciones en los tres puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESA CUYA OFERTA FUE EVALUADA COMO LA MÁS BAJA
	CELLULAR S.A.
1) CRITERIOS LEGALES	CUMPLE
2) EXPERIENCIA	CUMPLE
3) CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **CELLULAR S.A.,** reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar el Segundo Llamado de la presente Licitación por Concurso de Ofertas **"ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO",** a la empresa **CELLULAR S.A.,** en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------
2. Dicha Adjudicación se realiza de la siguiente manera: ----------
   - **CELLULAR S.A.:** El ítem Nº 1.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Sperb
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2011 "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO"

						CELLULAR SA			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43233205-005	ANTIVIRUS FOREFRONT (Renovación) La solución deberá contener minimamente Antivirus, Antispyware, Antispam, Filtro de Contenido para HTTP, FTP y SMTP, PDA & Smartphone. La solución deberá contar con soporte para Microsoft Exchange e ISA SERVER (Internet Security Accerelator Server) y las siguientes plataformas: Windows 2000, 2003, 2008 Server, Windows 98, Windows XP, Windows 2000, Windows 7, Millenium, Solaris y Linux	1500	unidad	unidad	Microsoft FOREFRONT	USA	27.830	41.745.000
TOTAL OFERTA									41.745.000

Siendo las 15:30 hs., se da por terminada el presente acto, suscribiendo la presente, los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 3663/11, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

CITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2011
ADQUISICION DE ANTIVIRUS CORPORATIVO

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	VTG SRL				CELLULAR SA				OLAM SRL			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43233205-005	ANTIVIRUS FOREFRONT (Renovación) La solución deberá contener minimamente Antivirus, Antispyware, Antispam, Filtro de Contenido para HTTP, FTP y SMTP, PDA & Smartphone. La solución deberá contar con soporte para Microsoft Exchange e ISA SERVER (Internet Security Accerelator Server) y las siguientes plataformas: Windows 2000, 2003, 2008 Server, Windows 98, Windows XP, Windows 2000, Windows 7, Millenium, Solaris y Linux	1500	unidad	unidad	Microsof	EEUU	168.400	252.600.000	Microsof FOREFRONT	USA	27.830	41.745.000	Microsof	USA	49.424	74.136.000
		TOTAL OFERTA							252.600.000				41.745.000				74.136.000

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. B.
Director Administrativo
Ministerio Público